COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 22/2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021. ID N° 398.863.

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **RAFAEL ENRIQUE CORTES,** con **C.I.C. N° 1.153.552**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **PINTUPAR S.R.L., R.U.C. N° 80021413-7**, domiciliada en la calle Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 606-160, **email: pintupar@pintupar.com**, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato N° 22/2021 para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA EL COMANDO DEL EJERCITO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021. ID N° 398.863,** adjudicada por Resolución N° 57 de fecha 22 de junio de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda al Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución N° 79 de fecha 30 de julio de 2021. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 08 de julio de 2021 y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación: ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

LOTE 01 - OG 355 - COMANDO DEL EJERCITO FF10					PINTUPAR			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	PINTURA ESMALTE SINTETICO (COLOR A ELECCION): brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados, en balde de 18 litros.	Unidad	30	Balde	TITANLUX	PYA	78.000	2.340.000
3	AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en botella de 1 litro.	Unidad	33	Botella 1 litro.	PINTUPAR	PYA	9.800	323.400
5	COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES; concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc	Unidad	40	POMO	COLORMIX	PYA	6.000	240.000
				SUB TOTAL				2.903.400

LOTE 02 - OG 355 - COMANDO DEL EJERCITO FF30					PINTUPAR			
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	Pintura Latex Color para Exterior: Producto formulado en base de resina acrilica estirenica o vinilica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulacion fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterias, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la interperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula. COLORES: Verde Otam, ceramica.PESO ESPECIFICO: como minimo 1,1 Kg por litro de pintura.	Unidad	22	Balde de 18 litros	VINILATEX	PYA	175.000	3.850.000
3	AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en botella de 1 litro.	Unidad	23	Botella 1 litro.	PINTUPAR	PYA	9.800	225.400
4	Pintura Latex para Interior: Producto formulado en base de resina acrilica estirenica o vinilica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulacion fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterias, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la interperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula. COLORES: Verde Otam, ceramica.PESO ESPECIFICO: como minimo 1,1 Kg por litro de pintura.	Unidad	21	Balde de 18 litros	VINILATEX	PYA	103.000	2.163.000

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

5	COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES; concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc	Unidad	17	POMO	COLORMIX	PYA	6.000	102.000
6	ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua.	Unidad	21	Balde de 25 kilos	PINTUPAR	PYA	99.000	2.079.000
7	ENDUIDO PARA INTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Balde de 30 kilogramos	Unidad	20	Balde de 25 kilos	PINTUPAR	PYA	70.000	1.400.000
	SUB TOTAL							**9.819.400**
	MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION PARA EL COMANDO DEL EJERCITO FF 30							**12.722.800**

LOTE 01 - OG 355 - COMANDO DEL EJERCITO FF10					**PINTUPAR**			
Ítem	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Pintura Latex para Exterior: Producto formulado en base de resina acrilica estirenica o vinilica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulacion fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterias, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la interperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula. COLORES: Verde Otam, ceramica.PESO ESPECIFICO: como minimo 1,1 Kg por litro de pintura.	Unidad	30	Balde de 18 litros	VINILATEX	PYA	175.000	5.250.000
4	Pintura Latex para Interior: Producto formulado en base de resina acrilica estirenica o vinilica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulacion fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterias, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la interperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula. COLORES: Verde Otam, ceramica.PESO ESPECIFICO: como minimo 1,1 Kg por litro de pintura.	Unidad	30	Balde de 18 litros	VINILATEX	PYA	103.000	3.090.000
	SUB TOTAL							**8.340.000**

LOTE 02 - OG 355 - COMANDO DEL EJERCITO FF30					**PINTUPAR**			
Ítem	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	PINTURA ESMALTE SINTETICO (COLOR A ELECCION): brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados, en balde de 18 litros.	Unidad	22	Balde	TITANLUX	PYA	78.000	1.716.000
5	COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES; concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas. aproximadamente. EN POMO DE 120 cc	Unidad	4	POMO	COLORMIX	PYA	6.000	24.000
7	ENDUIDO PARA INTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Balde de 30 kilogramos	Unidad	1	Balde de 25 kilos	PINTUPAR	PYA	70.000	70.000
	SUB TOTAL							**1.810.000**
	MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION PARA LA ECEME							**10.150.000**

MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION	**22.872.800**

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

PINTUPAR S.R.L.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	OG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	355	30	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	12.722.800
1	1	0	23	355	10	1	11	ECEME	10.150.000
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACION									22.872.800

MONTO TOTAL AMPLIADO ES DE Gs. 22.872.800 (Guaraníes veinte y dos millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos). ----------

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 22/2021, celebrado el 08 de julio de 2021, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda. ----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de Agosto del año 2021.

RAFAEL ENRIQUE CORTES
C. I. N° 1.153.552
CONTRATISTA

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. N° 684.792
CONTRATANTE